

Institución Educativa
Diversificado

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

ANEXO 8

2021

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS FUERA DEL PLANTEL EDUCATIVO

Institución Educativa
DIVERSIFICADO

**CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CUIDAREMOS
EL DON DE LA VIDA**

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS FUERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el COVID-19, con el fin de prevenir y/o disminuir el riesgo de contagio del virus, de los Estudiantes o docentes que deban realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa Diversificado.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para los docentes y estudiantes que deban realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa.

3. DISPOSICIONES LEGALES

- Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, Ministerio de Educación.
- Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en Instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

4. RESPONSABILIDADES

Consejo Directivo/ Rectoría

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo.
- Garantizar la compra y disponibilidad de los insumos y elementos de protección personal requeridos, para realizar las actividades descritas en el presente Protocolo.
- Entregar los elementos requeridos para realizar limpieza y desinfección.
- Realizar inspecciones de cumplimiento, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

Comité de Bioseguridad y alternancia

- Coordinar y liderar el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas en este protocolo.
- Capacitar en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo.
- Revisar y actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo con disposiciones legales.
- Capacitar en uso y manejo de sustancias químicas utilizadas para limpieza y desinfección de elementos, equipos, herramientas de trabajo, material educativo y de la dotación.
- Realizar las actividades de promoción y control, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

Comunidad Educativa

- Conocer y cumplir los requerimientos establecidos en el presente Protocolo y en el adoptado por los lugares a visitar.
- Participar de las actividades de promoción y prevención, desarrolladas por la comunidad Educativa, en especial, para el desarrollo de actividades laborales fuera del plantel.
- Recordar a todos los miembros del plantel educativo, los requerimientos asignados en este Protocolo (uso de tapabocas, etiqueta respiratoria, lavado de manos, distanciamiento físico) y reportar cualquier incumplimiento.
- Reportar a las Directivas, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar durante el desarrollo de sus actividades académicas dentro y fuera del plantel Educativo o de su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Realizar limpieza y desinfección de elementos, equipos, herramientas de trabajo, material educativo y de la dotación.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a sus Directivas, las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

5. CONCEPTOS

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.
- **Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- **Desinfectante:** sustancia química utilizada para inactivar microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos o superficies
- **Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Tapabocas:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Virus:** un virus es un agente microscópico, portador de una infección, que únicamente puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos y que es la causa de un sinnúmero de enfermedades.

6. MEDIDAS GENERALES

- El horario de desplazamiento de los profesores y estudiantes que realicen actividades académicas fuera de la Institución Educativa, en lo posible debe encontrarse en una franja de baja afluencia de personas, con el fin de evitar la hora pico de la ciudad al momento de moverse.
- Se recomienda priorizar el uso de los medios de transporte alternativos, diferentes al transporte público, como son, entre otros, caminar, bicicleta, motocicleta, vehículo particular.
- Aplicar las técnicas de higienización de manos antes y después de cada desplazamiento, a la entrada y salida de las instalaciones visitadas, mínimo cada tres horas, antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, después de entrar en contacto

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manija, pasamanos, cerraduras, transporte etc.), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.

- Usar los elementos de bioseguridad, de acuerdo con las indicaciones del Protocolo de uso y las capacitaciones respectivas.
- Mantener el distanciamiento físico de mínimo un metro, si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo y de mínimo dos (2) metros en los lugares a los que deba desplazarse.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

Planeación de actividades

- En lo posible evitar organizar salidas y/o actividades académicas fuera de la institución, en caso de ser necesario se debe cumplir con los protocolos establecidos.

Informar Protocolo

- Consejo directivo, socializa con las partes interesadas, el contenido general del presente Protocolo, que incluye acuerdo de horarios.

Realizar actividades previas

- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, responderá la encuesta de síntomas diarios, previo al desplazamiento al lugar programado.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, debe evitar uso de joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus; además debe mantener las uñas cortas y el cabello recogido, cuando aplique.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, realiza y registra en el formato establecido, la limpieza y desinfección de elementos, equipos, herramientas de trabajo, material educativo, de acuerdo a protocolo de limpieza y desinfección institucional número tres.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, deberá cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos a nivel general.

Realizar desplazamiento

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, debe dirigirse, en la medida de lo posible, directamente a la vivienda a visitar, evitando desplazamientos innecesarios.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, guarda una silla de distancia entre persona y persona.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, procura ventilación constante durante el recorrido, si es posible, abrir ventanas del vehículo.
- Estudiante o docente que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, evita el uso de calefacción/aire acondicionado que circulen aire.

Transporte Público

- Evita aglomeraciones en los paraderos
- Evitar tener contacto con pasamanos, vidrios u otras partes del vehículo
- Evitar manipular el celular
- Respeta las sillas no habilitadas
- Mantener la ventana abierta
- Usa siempre mascarilla/ Tapabocas/ Protección respiratoria
- No te toques la cara, ojos, nariz o boca



- Mantén una distancia mínima de 1 metro
- Evita adquirir o comprar alimentos y otros elementos en la vía pública
- Paga con el valor exacto

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Desinfecta tus manos (Se debe garantizar suministro de Alcohol glicerinado por parte de la empresa transportadora)
- Al llegar al destino, higieniza tus manos
- Al retorno a tu casa cámbiate de ropa antes de ingresar a tu domicilio

Moto

- Limpia la moto a diario, especialmente los manillares, usa agua y jabón o alcohol.
- Desinfecta el casco, especialmente el visor por dentro y por



fuera

- Evitar ubicarse cerca de ventanas de autos.
- Mantener una distancia de 2 metros entre otros actores viales en los semáforos
- Evitar manipular el celular
- Respetar las normas de tránsito
- Al comprar combustible, se recomienda pagar con tarjeta, al finalizar desinfecta tus manos
- No exceder la velocidad establecida en las normas de tránsito de la zona o localidad.
- Al retornar a casa se recomienda cambiarse de ropa.

Bicicleta

- Limpiar la bicicleta a diario, especialmente los manubrios
- Usa casco, recuerda mantenerlo limpio, así como los demás elementos de protección
- Evitar ubicarte cerca de ventanas de autos.
- Usar siempre mascarilla/ Tapabocas/ Protección respiratoria
- Mantener una distancia de 5 metros entre otros actores viales.

Institución Educativa Diversificado

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Recordar el cumplimiento de las normas de tránsito; en la vía eres un vehículo más que debe cumplir todos los lineamientos de movilidad.



- Evitar manipular el celular.
- Al retornar a casa se recomienda cambiarse de ropa.

Taxi

- Evitar tener contacto con partes del vehículo
- Evitar manipular el celular
- Usar la silla trasera derecha
- Mantener la ventana abierta
- Usar siempre mascarilla/ Tapabocas/ Protección respiratoria
- No tocarse la cara, ojos, nariz o boca
- Mantener una distancia mínima de 1 metro
- Evitar adquirir o comprar alimentos y otros elementos en la vía pública



- Pagar con el valor exacto
- Desinfectar tus manos
- Al llegar al destino, desinfectar las manos
- Al retornar a casa se recomienda cambiarse de ropa.

Automóvil particular

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Limpiar el vehículo a diario, especialmente las partes de alto contacto como el cinturón, asientos, maniguetas, espejos.
 - Mantener la ventana abierta
 - En semáforos puede optar por subir la ventana
 - Usar siempre mascarilla/ Tapabocas
 - No tocarse la cara, ojos, nariz o boca
 - Evitar adquirir o comprar alimentos y otros elementos en la vía pública
 - Al comprar combustible, en lo posible pagar con tarjeta, al finalizar desinfecta las manos
 - Al llegar al destino, desinfecta las manos
- Al retornar a casa se recomienda cambiarse de ropa.

Peatón

- Mantener el distanciamiento entre los demás peatones, evita las aglomeraciones
- Hacer uso de las zonas peatonales
- Usar siempre mascarilla/ Tapabocas
- No tocarse la cara, ojos, nariz o boca
- Evitar adquirir o comprar alimentos y otros elementos en la vía pública

Al retornar a casa se recomienda cambiarse de ropa.

Ingresar al lugar

- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, realiza desinfección de calzado y visor, antes de ingresar al lugar visitado.
- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, no deberá consumir ninguna clase de alimentos ni bebidas en el lugar visitado.
- Docente o estudiante que deba realizar actividades laborales fuera de la Institución Educativa, debe evitar saludar de mano, dar abrazos o besos y sostener conversaciones, donde no se pueda garantizar el distanciamiento físico de mínimo dos (2) metros.
- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, no deberá realizar la manipulación del celular dentro del lugar visitado, excepto sea una situación de emergencia. Antes de utilizarlo deberá:
 1. Realizar el lavado de manos
 2. Desinfectar el celular con un paño y solución desinfectante

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

3. Si habla por celular no debe retirarse el tapabocas y debe siempre tomar el distanciamiento físico
 4. Al terminar de usar el celular debe guardarlo procurando que no interfiera con el uso de los protocolos
 5. Por último debe realizar adecuado lavado de manos
- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, realiza lavado de manos con agua y jabón, de acuerdo a protocolo de lavado de manos, establecido por la Institución Educativa.
 - Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, realiza desinfección de visor plástico, antes de ingresa al lugar visitado.
 - Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, se retira la prenda exterior de la parte superior expuesta y realiza lavado de manos con agua y jabón, de acuerdo a protocolo de lavado de manos, establecido por el plantel educativo.
 - Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, se coloca el tapabocas.
 - Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, guarda la maleta, en el lugar asignado por la persona visitada.
 - Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución Educativa, conserva el distanciamiento físico con respecto a las demás personas asistentes en el lugar visitado.

Al culminar la actividad

- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la Institución educativa, realiza lavado de manos con agua y jabón, se retira el visor plástico y lo desinfecta.
- Docente o estudiante que deba realizar actividades académicas fuera de la de la Institución Educativa, se aplica gel glicerinado en las manos y, por último, se retira del lugar visitado.

8. CAPACITACIÓN

Dirigida a toda la comunidad educativa:

- Qué es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado.
- Protocolo de etiqueta respiratoria – manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.
- Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos.
- Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.
- BIOSEGURIDAD. Principios de Bioseguridad. Protocolos
- Identificar áreas con mayor riesgo de exposición
- Uso, limpieza, desinfección, almacenamiento, disposición final de EPP de uso diario y nuevos elementos de bioseguridad, herramientas y utensilios de aseo.
- Capacitar en manejo adecuado de productos químicos para limpieza y desinfección, fichas de seguridad, diluciones adecuadas.
- Cómo realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.
- Capacitar en manejo adecuado de productos químicos para limpieza y desinfección, fichas de seguridad, diluciones adecuadas.